

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN APLICADA A LA COMUNICACIÓN

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 26-06-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 20:53 | Hash: 6b47248ef232005c855492aa8c2c3945.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	24
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Titulación:

Máster Universitario de Investigación Aplicada a la Comunicación.

Profesores tutores: Claustro de profesores

Coordinador/a de la asignatura: Enric Saperas (Responsable del Máster)

I.- Identificación de la asignatura

Tipo de asignatura: Asignatura anual.

Convocatorias: Junio, Noviembre y Marzo

Materia: Obligatoria

Número de créditos ECTS: 24

Idioma en el que se imparte: Español

Presentación.

El TFM es una asignatura del plan de estudios del Máster que tiene como finalidad que los alumnos puedan aplicar los conocimientos, las competencias y las habilidades que han adquirido mediante el conjunto de las asignaturas impartidas. En este sentido, el TFM solo podrá ser presentado y defendido cuando los alumnos hayan aprobado todas las asignaturas del Máster. En el Máster en Investigación Aplicada a la Comunicación, el TFM consta de 24 créditos de un total de 60 créditos. Es decir, las asignaturas lectivas (asignaturas presenciales impartidas en clase) tienen asignados 36 créditos y el TFM 24 créditos. Este volumen de créditos asignados al TFM indica la relevancia de este trabajo en el conjunto del Máster y el grado de exigencia en el trabajo de cada alumno.

Se puede elegir entre dos modalidades del TFM

A partir de lo que se establece en el Artículo 3 del Reglamento de la URJC sobre TFM, en nuestro Máster se podrán presentar dos tipos de TFM:

1. Investigaciones empíricas

Investigaciones en las que los alumnos realizan bajo la supervisión de un tutor una investigación empírica cuantitativa o cualitativa con el estilo de redacción propio del artículo científico editado en revistas académicas (título, resumen/abstract, palabras clave (6 máximo), presentación o introducción, marco teórico, objetivos e hipótesis de investigación, diseño metodológico, resultados, conclusiones, bibliografía y anexos, si se considera oportuno). El trabajo tendrá una extensión de entre 30 y 35 páginas, en Arial Narrow, cuerpo 11 e interlineado 1'5, justificado en ambos márgenes (Crt+J) y márgenes de presentación de página estándar o normal (2'5 x 3 cm) en laterales y franjas superior e inferior. Se evaluarán como criterio muy relevante los aspectos formales del texto, el estilo de artículo científico, la claridad expositiva y la corrección de los sistemas de citas en el interior del documento y en la sección final de bibliografía o referencias bibliográficas, que deberá atenerse a las Normas APA.

2. Trabajos de revisión teórica

Trabajos orientados hacia la construcción o revisión crítica de la literatura científica y/o construcción de un marco teórico a partir de sus textos originales, un trabajo de revisión bibliográfica, un estado de la cuestión de la literatura científica y académica sobre un objeto de estudio, estudios bibliométricos sobre revistas científicas del ámbito de comunicación, o cualquier otra modalidad de trabajo de revisión teórica aprobado por los tutores (por ejemplo, en el caso de alumnos que deseen realizar una tesis de doctorado de forma inmediata). La estructura del trabajo será decidida por el alumno bajo la supervisión de los tutores, pero deberá tener una extensión máxima de 30 páginas, Arial Narrow, cuerpo 11 e interlineado 1'5, justificado en ambos márgenes y márgenes de presentación de página estándar o normal (2'5 x 3 cm) en laterales y franjas superior e inferior. También en este caso se evaluarán como criterios muy relevantes los aspectos formales del texto, el estilo de artículo científico, la claridad expositiva y la corrección de los sistemas de citas en el interior del documento y en la sección final de bibliografía o referencias bibliográficas, que deberá atenerse a las Normas APA.

TFM: Convocatorias del TFM. Curso 2023-2024

- Convocatoria noviembre 2023. Alumnos del curso 2022-2023 o ediciones anteriores: Entrega de los TFM y de la documentación 9 de noviembre
- Convocatoria marzo 2024. Alumnos del curso 2022-2023 o ediciones anteriores: Entrega de los TFM y de la documentación 29 de febrero.
- Convocatoria junio 2024. Entrega de los TFM y de la documentación 6 de junio.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Analizar la realidad de los fenómenos sociales y comunicacionales característicos de las sociedades contemporáneas.
- CG02. Conocer el contexto social global en el que se desarrolla la investigación sobre comunicación, atendiendo a las dinámicas sociales, económicas, legales e históricas.
- CG03. Tomar decisiones y emitir juicios críticos en procesos y situaciones relacionados con la investigación sobre comunicación, aplicando para ello conocimientos adquiridos.
- CG04. Gestionar información, proveniente de diversas fuentes, utilizando técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información.
- CG05. Adaptarse a nuevas situaciones, entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto de la investigación sobre comunicación.
- CG06. Afrontar con actitud creativa y proactiva las dificultades, limitaciones y obstáculos que puedan presentarse en la tarea investigadora.
- CG07. Adquirir una disposición favorable a la formación permanente y actualizada para hacer frente a los cambios y novedades (de orden social, cultural, tecnológico, etc.) puedan suceder en el curso de la vida profesional.
- CG08. Utilizar las herramientas tecnológicas disponibles para cumplimentar las distintas actividades de los procesos de investigación.
- CG09. Utilizar los recursos necesarios para poner en marcha estrategias dirigidas a un aprendizaje autónomo.
- CG12. Comunicar con rigor en el uso de la lengua y claridad en la exposición de las ideas.
- CG13. Demostrar un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la investigación de la comunicación.
- CE01. Conocer y utilizar con solvencia la terminología y los conceptos clave utilizados en la investigación en comunicación.
- CE03. Trabajar productivamente con ideas y teorías, vinculando los dispositivos conceptuales con la realidad que aquellos pretenden explicar o comprender.
- CE04. Adquirir la capacidad para el diseño y la aplicación de las técnicas pertinentes en investigaciones empíricas de tipo cuantitativo específicamente orientadas al estudio de los fenómenos comunicativos contemporáneos.
- CE05. Adquirir la capacidad para realizar análisis estadísticos univariados, bivariados y multivariados.
- CE06. Adquirir la capacidad para el diseño de investigaciones cualitativas específicamente orientadas al estudio de la comunicación mediante el empleo de técnicas conversacionales y observacionales.
- CE07. Adquirir la capacidad para el análisis e interpretación de datos cualitativos, y en particular para el análisis sociológico del discurso.
- CE08. Conocimiento de las principales tradiciones de investigación desarrolladas en el ámbito de la investigación de la comunicación.
- CE09. Capacidad de relacionar los procesos de la comunicación mediática con los contextos sociales en los que se desarrolla.
- CE10 - Manejo avanzado de los programas informáticos de análisis de datos, tanto cuantitativos (SPSS) como cualitativos (Atlas.ti y Nud*It)
- CE11 - Capacidad de resolución de casos de estudio mediante la aplicación de análisis estadísticos avanzados.
- CE12 - Manejo de bases bibliográficas y de datos informatizadas especializadas para la investigación sobre comunicación
- CE13 - Habilidad para la redacción de documentos científicos especializados (proyectos de investigación, informes de investigación, memorandos, etc.)
- CE20. Capacidad para la realización de una investigación original sobre comunicación con los estándares de calidad exigidos en las revistas académicas y/o en los congresos y reuniones científicas de la especialidad.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

IV.- Contenido y procedimiento

¿Qué temas elegir y cómo hacerlo? Las líneas de investigación propuestas para realizar el TFM en el curso académico 2023-2024?

En caso de no producirse ninguna anomalía o dificultad sobrevenida, entre los días 1 y 6 de noviembre se presentará un listado de temas de TFM o líneas de investigación, y los alumnos elegirán uno de estos temas de investigación. Para ello, los alumnos entregarán al Director del Máster una hoja de solicitud de líneas de investigación, que se adjunta como Anexo IV. El claustro de profesores estudiará las solicitudes para su aprobación, y antes del día 30 de noviembre se asignarán los tutores a cada propuesta aceptada. Sin embargo, hasta marzo de 2025, una vez finalizada la docencia de las asignaturas (36 créditos), no se iniciará la elaboración efectiva de los TFM bajo supervisión de los tutores.

En cada línea de investigación consta un número identificativo, un título, una descripción y la modalidad de trabajo (revisión teórica o investigación empírica). Los TFM deberán ceñirse de forma estricta al tema planteado.

Para conocer las líneas de investigación del curso 2024-2025 se puede consultar el documento que se adjunta en esta página de Información general. También podéis consultar la Guía docente.

Líneas de investigación para los TFM

1	<p>Análisis de contenidos periodísticos. El tema admite fundamentalmente investigaciones empíricas sobre los contenidos periodísticos en distintos formatos (prensa, radio, televisión, publicaciones digitales y redes sociales), acerca de diferentes ámbitos (política, economía, salud, justicia, ciencia, medio ambiente, etc.), grupos (infancia, jóvenes, inmigrantes, colectivos étnicos, grupos socialmente marginados, etc.), fenómenos (violencia doméstica, cambio climático, inmigración, etc.) o coyunturas (crisis económicas, sanitarias, etc.). Estos trabajos se realizarán, por lo general, mediante análisis de contenido cuantitativo de textos difundidos, preferentemente, por la prensa o en los sitios web de empresas periodísticas (cabeceras de prensa y emisoras de radio o televisión). Es posible igualmente trabajar esta cuestión en relación con sitios no profesionales (blogs, redes sociales, contenedores audiovisuales tipo YouTube, etc.).</p>
2	<p>Hábitos y prácticas de consumo y uso de medios, redes sociales y TIC. El tema admite trabajos de reflexión teórica (estados de la cuestión, por ejemplo, sobre los factores teóricos que afectan la adopción de TIC) y, preferentemente, investigaciones empíricas sobre los hábitos y prácticas de consumo de medios de comunicación (prensa, radio, televisión y medios o sitios en el entorno digital), de redes sociales y, en general, de TIC por parte de la población en general o de cualquier grupo social (jóvenes, estudiantes, inmigrantes, etc.). En el caso de los trabajos empíricos, la investigación requerirá, generalmente, de la realización de una encuesta, aunque también admitiría diseños cualitativos (entrevistas o grupos de discusión) y propuestas para el análisis de datos disponibles (investigación secundaria).</p>



3	<p>Consumo de productos comunicativos. El tema admite trabajos de reflexión teórica (estados de la cuestión) y, preferentemente, investigaciones empíricas sobre los hábitos y prácticas de consumo de productos comunicativos (información periodística –política, económica, deportiva, moda, etc.–, entretenimiento, etc.) por parte de la población en general o de cualquier grupo social (jóvenes, estudiantes, inmigrantes, etc.). En el caso de los trabajos empíricos, la investigación requerirá, generalmente, de la realización de una encuesta, aunque también admitiría diseños cualitativos (entrevistas o grupos de discusión) y propuestas para el análisis de datos disponibles (investigación secundaria).</p>
4	<p>Investigación de públicos en comunicación estratégica. Revisión teórica. Consiste en trabajos de revisión teórica sobre la conceptualización, selección y evaluación de públicos y <i>stakeholders</i> para la comunicación estratégica de empresas y otros tipos de organizaciones.</p>
5	<p>Análisis de contenidos publicitarios. El tema admite investigaciones empíricas orientadas al análisis de los contenidos publicitarios difundidos por los medios de comunicación convencionales u otros soportes del entorno digital, en cualquier modalidad (publicidad gráfica, sonora o audiovisual) y en relación a cualquier tipo de producto de consumo (alimentación, moda, automoción, perfumería, etc.). Por otra parte, los trabajos pueden orientarse al análisis de la representación publicitaria de determinados grupos sociales identificados por criterios socio-demográficos (según sexo, edad, características étnicas, etc.) o bien al análisis de específicas estrategias publicitarias (<i>product placement</i>, <i>branded content</i>, etc.)</p>
6	<p>Estudios bibliométricos. Trabajos empíricos sobre investigaciones científicas de comunicación en revistas académicas, y a cualquiera de los ámbitos de la investigación: comunicación de medios, comunicación estratégica, estudios sobre el periodismo, investigación sobre publicidad, estudios de audiencias, investigaciones sobre medios y tecnología.</p>



7	<p>Uso institucional de las redes sociales. El tema admite trabajos de reflexión teórica (estados de la cuestión) y, preferentemente, investigaciones empíricas sobre el uso de las redes sociales por parte de instituciones de diverso tipo: medios de comunicación, empresas, organizaciones de la sociedad civil o del Estado. Los trabajos empíricos requerirán, generalmente, de la realización de análisis de contenido de las comunicaciones de estas instituciones en las redes sociales, aunque admitiría también diseños cualitativos con entrevistas en profundidad, y podrían combinarse también con encuestas a los usuarios de estos canales de comunicación (utilidad percibida, satisfacción obtenida, etc.).</p>
8	<p>Minería de datos. Esta línea se centra en la explotación de datos ya existentes para extraer mayor conocimiento a través de técnicas cuantitativas de investigación. Esta línea incluye el análisis de bases de datos gubernamentales (p.e. barómetros nacionales), de datos estructurados de redes sociales (p.e., Twitter), o datos secundarios sobre consumo de información u otros productos mediáticos.</p>
9	<p>Propuesta de tesis de doctorado. Aquellos alumnos que quieran realizar una tesis de doctorado a partir del próximo curso podrán proponer un tema específico</p>

Presentación del TFM y su autorización por el tutor o la tutora. Procedimiento a seguir en la Plataforma trabajos fin de máster.

Una vez vuestros tutores os comuniquen que se autoriza la presentación y defensa de vuestros TFM debéis seguir el siguiente proceso:

1. En primer lugar, tenéis que entrar en la plataforma de TFM –Alumnos: <https://gestion2.urjc.es/tfm/login>
2. Una vez estéis en la plataforma debéis subir o entregar vuestro TFM (en formato PDF) y solicitar la presentación de vuestro trabajo fin de máster.
3. Una vez entregado vuestro TFM y solicitada su presentación se inicia administrativamente el proceso para poder realizar la presentación y defensa del del trabajo.
4. El tutor o la tutora recibirá vuestra solicitud. La plataforma revisará vuestro TFM mediante una aplicación antiplagio. Una vez obtenido el informe antiplagio el tutor o la tura autorizará la presentación del TFM y la creación de las actas para que pueda ser calificado.
5. La dirección del máster recibirá la notificación de autorización y organizará la fecha y el horario de presentación del trabajo en sesión presencial. La plataforma, y la propia dirección, os convocarán al acto de presentación y defensa del TFM.
6. Debéis recordar que cuando el director del máster inscribió vuestro TFM en la plataforma recibisteis un aviso de inscripción.

La sesión de presentación y defensa de vuestro TFM consiste en lo siguiente:

1. Se constituye la comisión en la fecha y hora establecida
2. Los alumnos disponen de 10 minutos para exponer una breve presentación del trabajo y valorar las principales aportaciones, resultados y conclusiones
3. Los tres miembros de la comisión intervienen sin tiempo establecido. Primero interviene el secretario/a de la comisión, posteriormente el vocal 1 (que será un profesor externo) y, finalmente, el presidente/a de la comisión.
4. Una vez finalizada la intervención de los miembros de la comisión los alumnos pueden responder opcionalmente, pero de forma breve para dar respuesta a cualquier aspecto de las intervenciones d ellos miembros de la comisión evaluadora
5. Por último, se solicita que los alumnos abandonen la sala y la comisión delibera y evalúa el trabajo y establece una calificación. Los alumnos son llamados de nuevo y se les comunica la calificación del trabajo.

Criterios de evaluación del TFM.

Criterios generales:



1. Coherencia en la estructura del trabajo, donde deberá reflejarse el planteamiento general, objetivos, metodología, estado de la cuestión, el proceso seguido, el análisis de los resultados, las conclusiones y la bibliografía.
2. Claridad en su organización, adecuada redacción, buen tratamiento de imágenes y sistema homogéneo de citas y bibliografía.
3. Dominio de la expresión oral y capacidad de síntesis en la exposición.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Tutoría personalizada del TFM
Lecturas	Tutoría personalizada del TFM



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	24
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	400,00
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	60,00
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6,67
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	100,00
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 parte del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	33,33
Total de horas de trabajo del estudiante	600.0

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 20	<p>El día 30 de noviembre se publicará la asignación de los tutores a los TFM. A partir de esta fecha cada alumno tendrá un tutor o una tutora de su TFM. Recomendamos que el trabajo efectivo para realizar el trabajo se inicie una vez aprobados la asignatura Cada TFM será dirigido/a por un profesor/a del Máster Solicitud de Trabajo Fin de Máster para alumnos de primera matrícula: 15 de noviembre 2023 Aprobación de solicitud de tema de investigación de TFM: y asignación de tutores para: 30 de noviembre 2023</p>

VII.-Método de evaluación

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

V.A. Definición de los tiempos de trabajo (créditos y horas)

El RD 1393/2007 establece que el Trabajo Fin de Máster tendrá asignados entre 6 y 30 créditos. Para los TFM de 6 créditos, la carga de trabajo para el alumno equivalente a estos 6 créditos es de 150 horas.

Las actividades a desarrollar por el alumno en el cómputo de estas 150 horas comprenderán las entrevistas con el tutor-director para la dirección y seguimiento del trabajo, elaboración del TFM y defensa oral del mismo.

V.B. Tiempo de realización del TFM

El TFM se define por ser una asignatura en la que el alumno realiza un proyecto de investigación bajo la tutela de una tutora o un tutor asignado por el claustro de profesores. El TFM consistirá en realizar un proyecto de investigación y en formalizarlo mediante un documento con la estructura de un artículo de revista científica.: título, abstract, palabras clave, introducción o presentación, marco teórico, muestra y técnica de análisis, resultados, conclusiones y discusión, referencias y (opcionalmente) anexos. Su extensión será aproximadamente de 35 a 40 páginas.

V.C. Convocatorias (para alumnos de primera matrícula).

1. Primera convocatoria: Junio 2025
2. Segunda convocatoria: Noviembre 2025
3. Tercera convocatoria: Marzo 2026

VII.A- Procedimiento de defensa del TFM

La presentación y defensa del TFM es una prueba presencial.

Los TFM se presentan ante una Comisión Evaluadora formada por tres profesores, uno de ellos será un profesor de otra Universidad, de alguno de los ámbitos de conocimiento de la titulación, o un experto de reconocido prestigio en el ámbito del que se trate.

El acto de presentación y defensa consiste en una sesión pública y se desarrolla mediante tres partes:

1. Defensa del TFM por parte de los alumnos en un máximo de 10 a 20 minutos según decida cada comisión. Pueden exponer su defensa mediante una exposición oral acompañada optativamente por una presentación en formato PowerPoint. Preferentemente, los alumnos presentarán los motivos de elección del tema y su grado de novedad, los criterios de elección del marco teórico y del diseño metodológico y cuáles han sido los resultados más significativos. En ningún caso de procederá al simple resumen del TFM presentado.
2. Intervención de la Comisión. Los miembros de la comisión podrán formular preguntas una vez finalizada la presentación del alumno.
3. Una vez finalizada la intervención de la Comisión, se evaluará el trabajo y se anunciará públicamente la calificación obtenida. Las calificaciones serán en una escala de 0 a 10.
0 –4,90: Suspenso.
5,00 –6,90: Aprobado.
7,00 –8,90: Notable.
9,00 –10,00: Sobresaliente.

En su caso se podrá recomendarla concesión de Matrícula de Honor a la Escuela de Másteres Oficiales.

Criterios generales:

1. Coherencia en la estructura del trabajo, donde deberá reflejarse el planteamiento general, objetivos, metodología, estado de la cuestión, el proceso seguido, el análisis de los resultados, las conclusiones y la bibliografía.
2. Claridad en su organización, adecuada redacción, buen tratamiento de imágenes y sistema homogéneo de citas y bibliografía.
3. Dominio de la expresión oral y capacidad de síntesis en la exposición.

Porcentajes

- Redacción y presentación escrita del TFM (80%)
- Exposición oral del TFM (20%)

VII.B- Criterios de evaluación del TFM

Criterios generales:

1. Coherencia en la estructura del trabajo, donde deberá reflejarse el planteamiento general, objetivos, metodología, estado de la cuestión, el proceso seguido, el análisis de los resultados, las conclusiones y la bibliografía.
2. Claridad en su organización, adecuada redacción, buen tratamiento de imágenes y sistema homogéneo de citas y bibliografía.
3. Dominio de la expresión oral y capacidad de síntesis en la exposición.

Ponderación

1. Redacción y presentación escrita del TFM (80%)

1. Redacción y presentación escrita del TFM (80%)
2. Presentación y defensa del TFM (20%)

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía básica

Recursos y materiales didácticos

Los tutores asesorarán sobre los recursos bibliográficos y la documentación necesaria para realizar el TFM.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARIA CRISTINA FUENTES LARA
Correo electrónico	cristina.fuentes@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

